

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD

Anuncio de 5 de noviembre de 2018, de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Sevilla, por el que se somete a Información Pública la petición por la que se solicita autorización administrativa previa para la instalación que se cita, que discurre entre los términos municipales de Sierra de Yeguas, en la provincia de Málaga, y La Roda de Andalucía, Pedrera y Estepa, en la provincia de Sevilla, a efectos de Autorización Ambiental Unificada. (PP. 3071/2018).

Expediente.: 280.705.

R.A.T.: 113.911.

A los efectos previstos en lo establecido en el art. 125 del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, así como lo dispuesto en el art. 19 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de gestión integrada de la calidad ambiental, se somete a información pública la petición realizada por la mercantil Eólica San Cristóbal, S.L. (B-90326943), para la infraestructura de evacuación de la instalación de generación de energía eléctrica denominada «PE San Cristóbal», con una potencia instalada de 28 MW, que discurre entre los términos municipales de Sierra de Yeguas en la provincia de Málaga, y La Roda de Andalucía, Pedrera y Estepa en la provincia de Sevilla, cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Eólica San Cristóbal, S.L. (B-90326943).

Domicilio: Calle Mesones, núm. 26, CP 41560, Estepa (Sevilla).

Término municipal afectado: Sierra de Yeguas, en la provincia de Málaga, y La Roda de Andalucía, Pedrera y Estepa, en la provincia de Sevilla.

Finalidad de la Instalación: Evacuación de la energía eléctrica generada en la instalación de generación de energía mediante la instalación eólica denominada «PE San Cristóbal».

Características principales:

Origen: P.E. San Cristóbal (X-335.277, Y-4.124.539).

Final: Posición 30 kV SET El Puntal II (X-335.879, Y-4.118.327).

Tensión: 30 kV.

Longitud: 6.473 metros (tramo subterráneo de 70 metros).

Tipo: Aérea, doble circuito.

Frecuencia: 50 Hz.

Núm. conductores por fase: 1.

Núm. apoyos: 25.

Términos municipales afectados: Estepa (442,94 metros), Pedrera (4.613,75 metros), La Roda de Andalucía (1.155,96 metros) y Sierra de Yeguas (261,10 metros).

Expediente.: 280.705.

R.A.T.: 113.911.

00146144

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Territorial, sita en Avda. de Grecia, s/n, CP 41071, Sevilla (de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas), a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto u otra documentación que obre en el expediente, presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de autorización administrativa, en el procedimiento de evaluación de impacto ambiental de la actuación, así como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la autorización ambiental unificada, y pueda formular al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado ejemplar, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta (30) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio; así mismo también se publicará en el Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía a través de la url: <http://juntadeandalucia.es/organismos/empleoempresaycomercio/servicios/participacion/todosdocumentos..html>.

Sevilla, 5 de noviembre de 2018.- El Delegado, Juan Borrego Romero.